

El Banco Central prohibió la compra de dólares con créditos hipotecarios

25/11/2023



El Banco Central de la República Argentina (BCRA) prohibió la compra de dólares oficiales con pesos otorgados a través de créditos hipotecarios como consecuencia de una maniobra detectada en una entidad financiera.

Lo hizo a través de la Comunicación «A» 7895, emitida por el Directorio de la autoridad monetaria.

La norma implica que quienes obtengan un crédito hipotecario en pesos luego no pueden acceder al mercado oficial para comprar dólares.

Desde el Banco Central se indicó que **“hay un banco que está bajo investigación por maniobras con estos créditos”**.

“Se detectó un crecimiento inexplicable de los créditos otorgados por una entidad del interior, que representa el 2% del sistema y el 80% de los créditos”, añadieron.

La maniobra suponía la entrega del dinero que luego era destinado para la compra de dólares oficiales.